

AÑO I.

Salamanca 8 de Diciembre de 1885.

NUM. 69

LA TESIS

A LA

PURISIMA CONCEPCION

DE LA

SIEMPRE VIRGEN MARIA

MADRE DE DIOS Y SEÑORA NUESTRA

¡Oh Dios que por la Inmaculada Concepción de la Virgen preparaste á tu Hijo digna morada: rogámoste que pues por la previsión de la muerte de tu

mismo Hijo la preservaste de toda mancha nos concedas por su intercesion llegar á tí salvos de toda culpa.

¡Virgen Inmaculada, salvad á la Iglesia!
¡Madre amantísima, mirad por España, vuestro patrimonio!
¡Madre nuestra, rogad por nosotros!

DEPOSITO LEGAL

L A T E S I S

Salamanca 8 de Diciembre de 1885.

LA SOLEMNIDAD

DE LA

INMACULADA CONCEPCION

DE LA VIRGEN MARÍA.

MAS de seis lustros se han pasado desde que fué promulgada por el angélico Pontífice Pío IX la dogmática definición de la Inmaculada Concepción de María Virgen, y con todo parece que fué ayer que tuvo lugar tan fausto acontecimiento. Tan vivamente grabada ha quedado en nuestros corazones su memoria.

La dogmática definición de este gran misterio había ya sido anunciada, aun en sus detalles, más de dos siglos antes por el venerable Dominico de Jesús, carmelita descalzo. Era este un antiguo deseo de los fieles cristianos, pero no había aún llegado la plenitud de los tiempos.

Convenía que en el siglo del racionalismo y del naturalismo, cual es el siglo XIX, se definiese un dogma que confirmaba la verdad del orden sobrenatural. Demos gracias á la Providencia que en medio de tantos infortunios nos ha consolado con la mayor exaltación de la Virgen María sobre la tierra. A mayor honra y gloria suya, pues, referiremos los fastos de tan grande solemnidad.

Esta es muy antigua, pues catorce siglos há ya se celebraba en la Iglesia, y aun algunos la suponen mucho más antigua, atribuyendo la primera institución á San Nicolás, Obispo de Niza, que floreció en tiempo de Constantino.

Sea de esto lo que se quiera, hállese mencionada en el Típico de San Sabas, que vivía sobre el año 484. San Andrés Cretense, que floreció en el siglo VII, en su colección de "Himnos, Cantos y Cánones de los griegos," cita un canon de la Concepción de la santa abuela de Jesús, Ana.

Registrando las clásicas colecciones de Piazza y de Balleini, hallamos los bellísimos discursos sobre la Inmaculada Concepción de Jorge, Arzobispo de Nicomedia, que floreció en 880, de Pedro, Obispo de Argos, que también vivió en el siglo IX, y de León IV, Emperador llamado el filósofo que reinó en el mismo siglo.

Obsérvese empero que á más de estos discursos, los cuales directamente tratan de la solemnidad litúrgica de la Inmaculada Concepción de María, también otros discursos de Padres orientales muy antiguos hablan ya en términos casi enfáticos del gran privilegio de la Virgen. Tómese á San Efrén y veráse cómo la fé en la Concepción Inmaculada es de tradición apostólica, y con cuánta razón se han apresurado los orientales á celebrar esta solemnidad.

En el *Sinassario* de Basilio Porfirogenito, escrito antes del 984, á los 9 de Diciembre, día en que los griegos celebran esta fiesta, se habla ya de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María. Igualmente se hace mención de ella en el Típico Árabe de Nicón, que floreció en el siglo XI, y por él sabemos que se celebraba en la iglesia de Antioquia, en otro tiempo, el tercer patriarcado del mundo católico. Estas citas y las siguientes nos han sido suministradas por el jesuita Zacarías en su áurea disertación sobre la fiesta de la Inmaculada Concepción de María Virgen.

En el año 1166 Manuel Comneno, Emperador de Constantinopla, en una particular Constitución ordenó que dicha solemnidad se observase con fiesta de precepto. Todas las demás Iglesias del Oriente, la Armenia y la Rutena imitaron la griega en honrar este privilegio de María.

La Iglesia latina, que es el centro de la unidad católica, no tardó en honrar igualmente á María en este misterio. El erudito P. Ballerini prueba

con documentos irrefutables, que en tiempos remotos había, á no engañarnos, en Cremona un oratorio en honor de la Inmaculada Concepción de María.

La Iglesia Napolitana en 840 ú 850 ya celebraba esta fiesta, no á los 8 sino á los 10 de Diciembre, como los griegos.

En Inglaterra fué introducida por San Anselmo, esforzado defensor de este inefable privilegio de María. En el reino de Navarra se celebraba en 1092 y en el siglo XII se introdujo en Lión.

En Roma era muy solemne esta fiesta. En Anagni, poco distante de Roma, ya se celebraba con especial solemnidad en 1244.

La España, sobre todo, patrimonio de María, se ha distinguido siempre por su celo en defender y venerar el misterio de María Inmaculada. El ritual de San Isidoro de Sevilla, aprobado en el IV Concilio toledano, contiene un oficio de la Concepción con octava. En la ley 6, tít. III, libro XII del Código visigodo ó sea Fuero Juzgo, ya se prueba la antigüedad de esta fiesta y en el Concilio provincial de Salamanca en 1310 el Prelado de Compostela D. Rodrigo del Padrón señaló el 8 de Diciembre para su festividad.

En el siglo XIV D. Juan I de Aragón y después su hermano D. Martín y la Reina D.^a María en 1437 ofrecieron á la Virgen Inmaculada su persona y su Reino. Las Cortes de Castilla y de Aragón lo reiteraron. D.^a Beatriz de Silva instituyó la Orden de la Concepción; el Cardenal Jiménez de Cisneros la cofradía: los Reyes Católicos, durante el sitio de Granada, la Congregación y después le dedicaron un templo en la ciudad. Carlos V fundó otra cofradía.

Felipe II en las Cortes de Monzón, 1585, consignó la creencia y devoción del Reino á la Concepción Inmaculada.

Felipe III en 1618, con los Obispos, militares, nobleza y Universidades, acudió á Paulo V para que declarase el misterio de María Inmaculada. Felipe IV insistió y alcanzó de Alejandro VII el privilegio del rezo y misa propia en sus Estados, y dispuso que al recibir los grados académicos, se jurase defender dicho misterio.

Carlos II acuñó las monedas llamadas *Marias*; Felipe V excitó al Obispo de Cartagena Belluga á que escribiese al Papa Clemente XI sobre la declaración dogmática.

Fernando VI y Carlos III fueron muy devotos de la Virgen; y el último obtuvo de Clemente XIII la uniformidad del rezo de la *Purísima* para todas las Iglesias de sus Estados y en 1771 creó la distinguida Orden que lleva el nombre del Príncipe y el de la Purísima Concepción.

(El Rosario).

CÁNTICO A LA INMACULADA

INVOCACIÓN

Luz brillante, clarísima y serena,
De los cielos encanto y hermosura,
Fuente santa de gracias siempre llena,
Clara estrella de paz y de ventura;
Del Empíreo castísima azucena,
Madre Virgen del Verbo, siempre pura.....
Permite que mi espíritu levante
A tu trono su voz, y humilde cante.

.....
.....
.....
¿No la oís? ¡Voz del Cielo! sonora
Como la voz de rápidos torrentes;
¿No la oís? ¡Voz del Cielo! Poderosa
Como el rumor de innumerables gentes;
Voz tan grata, tan dulce y armoniosa
Cual gorgojo de avecillas inocentes

Es la voz de conciertos divinales,
Que repiten los ecos celestiales.

Muchedumbres de espíritus brillantes
Cual los rayos del sol en primavera,
Cual animados, célicos diamantes,
En que la faz de Dios se reverbera;
Espíritus de luz; ved sus flotantes
Vestiduras, su blonda cabellera.....
Aparecen doquier, brillan, se agitan
Y hácia el trono de Dios se precipitan.

¿Do vienen? ¿Dónde van? De los confines
Del Empíreo se acercan presurosos,
A la voz de potentes Querubines
Que repiten los ecos sonoros;
¿Nueva guerra tal vez? ¿Los Serafines
A la lucha se aprestan valerosos?.....
Ni del Cielo la paz se ve turbada,
Ni al aire brilla de Miguel la espada.

El Eterno hácia sí los ha llamado
Para aumentar su gloria y su contento,
Por eso del placer han resonado
Los himnos por el alto firmamento,
Por eso llegan al lugar sagrado
Donde está del Señor el alto asiento,
Y ante los rayos de su viva lumbre
Se prosterna la inmensa muchedumbre.

Cual en el campo las espigas de oro
Su frente doblan ante el sol ardiente,
Así de los espíritus el coro
Se humilla ante el Criador Omnipotente;
Mas el que de bondades es tesoro
Los bendice y levanta dulcemente....
Y animados los tiernos corazones
Renuevan las purísimas canciones.

Cesó el cantar: de un modo inexplicable
La majestad de Dios, que centellea,
Se oculta tras la nube impenetrable,
Que el trono del Altísimo rodea,
De un misterio dulcísimo, inefable,
La esperanza á los Angeles recrea,
Y escuchan en silencio respetuoso
Las palabras del Todopoderoso.

„En lo infinito de mi ser mirando
„He visto una dulcísima criatura
„Que ha de ir por el mundo reflejando
„Mis amores, mis gracias y hermosura;
„A mi gusto la estuve modelando,
„He querido que sea siempre pura,
„Y al poner en su frente la mirada
„Resplandeció brillante, Inmaculada.

„Como la aurora de los cielos bella,
„Como reflejo de mi ser hermosa,
„Del mundo reina, de la mar estrella,
„Azucena gentil, fragante rosa;
„He querido poner, y pongo en ella
„De mis ojos la luz esplendorosa:
„La creo para ser Reina del cielo,
„Y del mundo la dicha y el consuelo.

„Su débil planta la ominosa frente
„Quebrantará del Angel orgulloso
„Que con intento vano y delincuente
„Perturbó de los cielos el reposo;
„Ante mi amada quedará impotente
„Y encadenado bramará furioso,
„Huyendo á la presencia de María,
„Como la noche ante la luz del día.

„Es mi hija, la hija más querida,
„Madre será del Hijo muy amado,
„Es la mujer excelsa, la escogida
„Esposa del Espíritu-Sagrado;
„En ella con placer y sin medida
„Nuestras gracias y amor se han reflejado.....

„Mirad, Angeles míos, de mi amada
„La imagen Celestial, Inmaculada.,,
Dijo el Señor: los Príncipes del cielo,
Los que asisten al trono del Altísimo,
Con poderosa mano el blando velo
De la nube recorren. ¡Oh dulcísimo
Portento que esperaban con anhelo!...
Déjase ver un astro brillantísimo,
Una divina y sin igual estrella
Más que los astros de los Cielos bella.

Estrella singular, de luz más pura
Que el resplandor suave de la aurora
Cuando aparece tras la noche oscura,
Más brillante que el rayo con que dora
Las montañas el sol; y de hermosura
Tan divina, sublime y brilladora,
Que los Angeles quedan admirados
Y ante ella se postran humillados.

En el centro de estrella tan brillante
La imagen de una Virgen centellea,
La Virgen de castísimo semblante
Que con sus gracias al Señor recrea;
Cual hermoso y clarísimo diamante
Para mirarse en ella Dios la crea
Dulce, bella, purísima y tan Santa
Que al cielo admira y á la tierra encanta.

Cien auroras de fúlgidos colores
Centellean en torno de su frente,
Cien estrellas de castos resplandores
De corona le sirven esplendente,
Con sus rayos de gloria y sus fulgores
Vestidura le dá resplandeciente
El mismo sol; y ante sus piés hermosa
Palidece la luna candorosa.

¿Quién es esta? se dicen admirados
Los ardientes y bellos serafines,
¿Quién es esta? preguntan asombrados
Los coros de brillantes Querubines,
¿Quién es esta? Virtudes, Principados
Repiten por los últimos confines
Del Empíreo. ¿Quién es la mujer bella,
Que fulgura en el centro de la estrella?

¿Quién es esta? ¿No véis? En su mirada
El poder del Eterno resplandece:
¿Quién es? ante su frente nacarada
Del mismo sol la frente palidece:
¿Quién es esta mujer tan encumbrada
Que de gozo y placer nos estremece,
¿Quién es esta dulcísima criatura
Más que nosotros excelente y pura?

„De sus rubios cabellos el tesoro
La cabeza purísima hermosea,
Cual apretado haz de rayos de oro,
Que al soplo de los céfiros ondea;
De las gracias de Dios el dulce coro
Cual ceñidor hermoso la rodea....
Son sus labios la flor de la granada....
¿Quién es esta, Gabriel? ¡¡¡La Inmaculada!!!

Venid, cantad, cantemos á María,
Cantemos á la Virgen poderosa,
Cantemos con placer, con alegría,
Las glorias de la Pura, de la Hermosa....
Cantemos... el Eterno se extasia
Ante su imagen dulce y candorosa....
Nuestros himnos de júbilo y contento
Resuenen por el alto firmamento.

„Viva, viva la Virgen siempre pura,
Amor de los amores del Eterno,
La excelsa, la purísima criatura
Luz del mundo y espanto del infierno...“

Cantemos sus virtudes y hermosura
Con himno sonoro y sempiterno...
¡Viva, viva de Dios la muy amada
Viva siempre María Inmaculada!..

NARCISO CENTENO REGIDOR.

Broza 25 de Noviembre de 1885.

EL DOGMA DE LA INMACULADA

SI algún timbre de grandeza puede presentar el siglo XIX que le conquiste un puesto glorioso en la Historia, no es otro que la *declaración dogmática* del inefable misterio que en este día ofrece el Catolicismo á la veneración de sus hijos.

En medio del esplendoroso brillo que en nuestros tiempos alcanzan las *obras del hombre*; en medio del confuso clamoreo que en una época eminentemente naturalista levantan y promueven todas las pasiones; no es extraño se desconozca la importancia salvadora que en sí entraña el dogma de la Inmaculada.

Dotado el hombre de alma inmortal tiende necesariamente á la posesión de un bien sin límites que el entendimiento señala como término propio y la voluntad desea como centro suyo y hácia el cual gravita movida por misteriosa atracción que la solicita y encadena.

Por esto cuando el sér humano no se halla influido por menguadas é insensatas filosofías, arraigan en su alma con tanta fuerza los principios del *orden sobrenatural*, ordenando el *sentido* á la *voluntad*, la *voluntad* á la *razón*, y la *razón* á la *ley*. Pero cuando no hay esperanza en ulterior destino ejercitando su actividad en miserables terrenos intereses; cuando se vicia su entendimiento con groseros sofisma de una ciencia tan vana como aparatosa y se pervierte su voluntad desviándola del bien honesto; en el mismo instante en el que se halaga su orgullo con los mentidos honores de una ridícula *deificación*, es inevitable su pérdida y cierto el desorden.

Desorden que no sólo se implanta en el *individuo*, sino que invade la *familia* y extiende sus efectos perniciosos á la *sociedad* en general; desorden que el hombre menos observador descubre con mirada angustiada y desesperante desmayo en el breve período de su vida. Que por humilde que sea, bien puede resumirse en ilusiones acariciadas con infinita complacencia, desvanecidas ante la triste realidad de las cosas; absurdas cuando no criminales ambiciones, sin otro término que el desaliento dejado en el alma por el *imposible* con que luchan; locas alegrías, que se transforman en manantial inagotable de hondas amarguras. Donde quiera la injusticia y el vicio dibujando sus tristes siluetas sobre el fondo oscuro de una conciencia herida por el remordimiento; y..... enhiesto, sobre tantas ruinas, la sed insaciable de *algo* que calme el afán de eterno reposo que no pueden ofrecer los *séres naturales* de quienes se demanda.

Y el desorden se mostrará más palpable en cuanto menos interesada é íntima sea la apreciación. Pueblos que se hundieron en el polvo de los tiempos, carcomidos por sus liviandades; conquistadores que mancharon los laureles de sus victorias con la sangre inocente de las víctimas; legisladores que sembraron por doquiera las más espantosas desigualdades entre los hombres, infamando la naturaleza humana con el sello afrentoso de la esclavitud; filósofos encomiadores de toda suerte de delitos y cómplices en toda clase de crímenes; estadistas aduladores de todo poder efectivo; tiranos engreídos con su fortuna y endiosados por los temores de sus venganzas ó ebrias y sanguinarias muchedumbres que labran su propio infortunio sobre las ruinas ocasionadas por sus furros.

Hé aquí los resultados de la negación de todo principio superior al naturalismo que conocemos por nuestra razón ó nuestros sentidos. Impurezas

del *pensamiento*, que se traducen en impurezas del *acto*!

Por esto la Declaración Dogmática de la Inmaculada, sintetiza el más alto principio de orden supremo; reviste la más actual y trascendente importancia; porque viene á satisfacer el legítimo anhelo de elevarnos sobre todas las impurezas de la vida presente á la contemplación de una PUREZA SIN MANCHA ORIGINAL DE CULPA ALGUNA EN CRIATURA QUE PARTICIPA DE NUESTRA MISMA NATURALEZA.

Dogma consuetudinario, si así puede decirse, que Dios ha permitido sea dogma escrito y promulgado por su Iglesia precisamente en la edad de todas las abominaciones y todas las impiedades. Ley divina que *corrige* el pasado, *dirige* para el porvenir y *remedia* en el presente. Pacto de eterna reconciliación con los grandes ideales del cristianismo, en cuyas salvadoras doctrinas radica toda razón de sano y verdadero progreso; donde el hombre encuentra eficaz lenitivo para todos los dolores que angustian el espíritu y todas las miserias que rodean la vida; fuerza vivificadora que sostiene é impulsa el sér humano hácia el Altísimo, que llena cumplidamente el entendimiento por ser verdad absoluta; la voluntad, por ser bien imperecedero, y la sensibilidad por ser belleza suma.

Aspiraciones que no pueden llenar ni los hinchados conceptos de una ciencia vacía; ni la severidad de una virtud estiúca, fría y calculada; ni los placeres que secan el corazón y hastían el espíritu.

Por esto el Dogma de la Inmaculada es nuevo DÓN de un Dios todo Misericordia; con el cual nos ofrece una vez más protección y amparo en las tribulaciones que nos asedian; bajo cuyo amparo se acoge el cuerpo siempre viviente de la Iglesia contra los ataques sañudos y redoblados del *naturalismo*, que por desgracia de todos ha logrado encarnar sus principios aniquiladores del orden, en la esfera del pensamiento, llegando á formar la base de los *modernos Estados* y amenazando extender su pernicioso influencia hasta el sagrado del hogar y el santuario de la conciencia.

¡La Inmaculada salve á la Nación predilecta de sus gracias, de tantos horrores!

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

EN LA DECLARACIÓN DOGMÁTICA

DE SU

PURA CONCEPCION

Sereno estaba el cielo; el sol radiante envía
Sus ardorosos rayos; y el hálito vital
En brazos de las áuras se aduerme y extasia,
Arrullan sus ensueños aromas y armonía
Y en calma sigue el mundo su marcha perennal.

La Roma de los Césares trocada en nueva Roma
Fundada entre cenizas de mártires sin fin,
Destácase en Oriente como empinada loma
Que por mirar su imagen alborozada asoma
Al Tiber, que su imagen se lleva hasta el confin.

Sus cúpulas enhiestas, sus torres siempre erguidas,
Auríferas coronas de espléndido arbol,
Al astro luminoso le roban atrevidas
Los rayos que atesoran, y luego agradecidas
Al mundo los devuelven radiantes como el sol.

Rendido y anhelante lejano peregrino
Asoma en horizonte con vacilante pié,
A la Ciudad Eterna le llama su destino;
Desamparado y solo tomaba su camino,
Un báculo es su apoyo, su estímulo la fé.

En pos aparecieron ancianos á millares,
Pastores de las almas que rigen con amor,
Cruzaron la llanura, las selvas y los mares,
Salvaron de los montes inmensos valladares,
Y en vano el clima ensaña con ellos su rigor.

Los de la zona helada y la región ardiente
Que el céfiro no halaga ni atruena el aquilón,
Que agosta con sus rayos un sol incandescente,
Los que sus costas bañan los mares del Oriente
Con los remotos vienen del mundo de Colón.

¿Qué buscan ni qué tratan audaces viajeros
Para que así abandonen su grey y su redil?
¿Qué esperan que no tienen sus tímidos corderos,
Los dejan despeñarse por ásperos senderos?
¿Es pérfido abandono? ¿Es desamparo vil?

No. El alma necesita velados ideales,
Abismos misteriosos que nunca pueda ver,
Que postren su altiveza, que es mal de todos males,
Que domen su soberbia, que enseñe á los mortales
Su nada, y que se humillen ante el Divino Sér.

Tal busca presuroso el extranjero anciano,
En tal demanda viene á la ciudad eternal,
Sus pasos anhelantes dirige al Vaticano;
Do aguarda placentero el Padre soberano
Para implorar con ellos auxilio celestial.

Señor que de las cumbres del alto firmamento
Ordenas y diriges al mundo con tu voz,
Que acallas y enmudeces al trueno, al mar y al viento,
Que pones sus linderos al libre pensamiento
Sin que pasarlos pueda intrépido y veloz.

Inspira á nuestro Sabio palabras de consuelo
Que calmen del humano su mísero dolor,
Que anuncien que tu riges su vida desde el cielo,
Que no nos abandonas, Señor, en este suelo,
Que por nosotros velas, que esperen en tu amor.

Dijeron: y del cielo rasgándose los tules,
Espacios aparecen de diamantina luz,
Contornos circundados de refulgentes gules
Que cortan y abrillantan las bóvedas azules
Cubierta de este mundo, magnífico capuz.

Pulsaron los querubens las arpas celestiales,
Cadencias y armonías exparcen en redor,
Rumores melodiosos, acentos virginales,
Que el pensamiento escucha informes y humanales
Si vuela sublimado al trono del Señor.

Es pura, allá se oía, cual nota levantada
Que rige los acordes del coro celestial,
Pureza incomprensible con nada comparada;
Ni al alma que suspira de Dios enamorada,
Ni al cariñoso halago del seno maternal.

Suspensos escuchaban la célica armonía
Los padres que anhelantes se afanan por el bien,
Admiran el prodigio que absortos les tenía,
¡Y á quién cantar pureza! ¡á quién sino á María!
La Madre Inmaculada del Hombre-Dios ¿á quién?

A tí, Señora Excelsa, que el mismo Dios adora,
Que empañan tu pureza, tu nombre al pronunciar
Los labios de los hombres con lengua pecadora,
Indigna el alma triste que tu consuelo implora
Que escuches sus acentos y calmes su anhelar.

A tí, que balbuciente te llama el tierno infante,
Por ser tu nombre, el nombre de su primer amor,
Amor sublime y puro que inspira en el instante
En que el primer suspiro exhala sollozante
En el regazo tierno al maternal calor.

A tí que del anciano consuelas los pesares,
Con dulces esperanzas que calman su hondo afán,
Que nunca desamparas si llora en tus altares,
Que das firmeza al hombre, del mundo en los azares,
Que alientas con tu nombre sagrado talismán.

A tí inmortal Señora, que intrépido y osado
Arrebatado canto tu pura Concepción,
¡Ah! líras celestiales, cantar tu nombre amado
Solo podrán, mas oye el canto entusiasmado
De un alma que suspira, de un triste corazón.

A. GAGO DE LA TORRE.

JURAMENTO DE LA CONCEPCIÓN

HECHO
POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

UNO de los más gloriosos timbres de nuestra célebre Universidad es el acto solemnisimo realizado por su Claustro pleno de Maestros y Doctores á fines de Octubre del año 1618.

En dicho día juraron los insignes varones universitarios en manos del Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco de Mendoza, defender el misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Dicho juramento fué prestado en la Iglesia de Santa Úrsula de R.R. MM. Franciscas, después de una solemnisima función religiosa.

En conmemoración de este acto que tanto ha contribuido después á la declaración dogmática del inefable misterio de la Inmaculada, encargó el Claustro universitario al famoso artista Plácido Constancio, la ejecución de un cuadro cuyo asunto fuera la *prestación del juramento*. Así lo cumplió el famoso pintor, y hoy puede admirarse esta obra maestra en la Capilla de la Universidad, cerrando el Tabernáculo del Altar.

La fórmula adoptada para prestar este hermosísimo y cristiano juramento, fué la siguiente:

"Purísima Virgen de las Virgenes, Santísima Madre de Dios, Emperatriz y Reina de los Cielos:

El parecer y opinión que esta insigne Universidad, vuestra muy devota y aficionada, tiene, mucho tiempo há, de vuestra santísima y limpisima Concepción, y que siempre ha guardado en el archivo de su devotísimo pecho, según se puede creer, no sin inspiración divina, y que ha profesado en sus disputas públicas en razón de la excelencia de vuestros merecimientos y dignidad, deseando manifestar y dar á entender en algún tiempo el afecto y devoción que os tiene, y haciendo una vez más solemne ceremonia para mayor gloria de vuestra pureza, lo muestra por la obra en este sagrado y feliz día de vuestra fiesta, movida de la gran piedad y celo de Nuestro Santísimo Padre Paulo Papa V, y de Felipe tercero, Rey de las Españas, y también de la devoción de todo el pueblo cristiano que cada día crece y se aumenta.

Nosotros, pues, N. N., en nombre y voz de toda esta insigne Universidad, votamos, prometemos y juramos firmemente á Dios Todopoderoso, y á Vos Santísima y gloriosísima Virgen María, su Madre, que Vos de quien todos á una voz y de común consentimiento publicamos y sentimos que sois siempre bienaventurada, bendita, inmaculada y santa desde el primer instante de vuestra Concepción, y que por los méritos de Jesucristo, Hijo Unigénito de Dios y vuestro, desde la eternidad previstos y conocidos, fuisteis libre de pecado original, preservándoos así la divina gracia, y que nosotros constantemente, en público y en particular, lo afirmaremos y predicaremos, y que en ningún tiempo nos apartaremos de este parecer. Y para que con más cierto y más durable suceso esta nuestra voluntad se confirme, hacemos estatuto que valga y tenga fuerza para siempre, y queremos y es nuestra voluntad que en ningún tiempo sea admitido, ni se gradúe de Doctor, ó Maestro, ó Licenciado, ó Bachiller, ni se le dé el tal título sino el que hiciere este mismo voto obligándose con juramento á que lo guardará siempre, así en público como en particular.

Este voto, promesa y juramento hacemos todos juntamente (así Dios nos ayude y estos sus santos Evangelios) en manos de su señoría D. Francisco de Mendoza, Obispo de esta ciudad, del Consejo del Rey nuestro Señor.

Mirados, pues, Virgen Purísima, Madre santísima y Reina poderosísima, y desde el supremo asiento de vuestra felicidad volved á nosotros los ojos de vuestra acostumbrada piedad y misericordia. Volvedlos, pues, á nosotros, y á esta nuestra, ó por mejor decir, vuestra Universidad, ofrecida y dedicada siempre á Vos y á vuestra honra. La cual por singular beneficio y favor vuestro reconocemos haber subido desde los principios de su niñez á la perfección de edad, que ahora tiene con grandísima dignidad de nombre y fama; cuya celebridad y frecuencia favorecida de Dios por todo el mundo, á Vos, como de quien la recibimos, la agradecemos hincados de rodillas ante vuestros altares, y os rogamos por la santísima pureza y purísima santidad de vuestra Inmaculada Concepción concedáis vaya siempre en aumento con felices sucesos, para gloria de vuestro Hijo y honra vuestra y ayuda de la Santa Iglesia Romana. Finalmente, permitid, Señora, que se cuelgue de las paredes de vuestro templo esta ofrenda de nuestra piedad y devoción, recibiendo la benigna y favorablemente."

LA FESTIVIDAD

DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN ESPAÑA

Edmundo Martenne es de opinión (*de antiq. Eccles. Rit. Tom. III, lib. 4. cap. 31*), que dicha festividad fué establecida en España en el siglo séptimo, por San Ildefonso, Obispo de Toledo; y Juan Mabillon tiene como indubitable que por lo menos fué celebrada allí en el siglo X. Pues hablando de un librito de la vida de San Ildefonso, llevado á Francia por Gotescalco, dice en las *actas de los Santos del siglo segundo Benedictino*: "Apenas puede ponerse en duda que la Concepción de la Bienaventurada Virgen María se celebró en España en el siglo X (en el que el dicho librito de la vida de San Ildefonso fué llevado por Gotescalco á la ciudad de Pui, (Anicium).

Y en la vida de San Veremundo, Abad de Hirache, en Navarra, fallecido por los años 1092, leemos en los Bolandos en el día 8 de Marzo, que aquella fiesta solía celebrarse solemnemente en el siglo XII en todo el reino de Navarra: Dice así: "Número 6.—En verdad no mucho después de su muerte, celebróse en el mismo Monasterio la festividad de la Concepción Inmaculada el día 8 de Diciembre. Porque no mucho después de la muerte del dicho Santo, consta de una escritura muy antigua, escrita en caracteres góticos, que aquel día solía celebrarse solemnemente en todo el reino de Navarra, y que la sentencia jurídica, en cierto pleito del mismo Monasterio, se definió hasta el día 9 de Diciembre, por reverencia de la festividad de la Concepción." Cuánto creció sucesivamente desde entonces en aquellos reinos dicha festividad, es de todos sobradamente conocido, y no creemos necesita de pruebas.

ENTRE LOS GRIEGOS

El Padre Benedicto Piazza, Soc. Jesu, en un libro titulado *Causa de la Inmaculada Concepción*, etc., páginas 244 y 246, 254 y 283, prueba eruditamente que la fiesta de que tratamos fué celebrada en la Iglesia griega en el siglo V, ora bajo el nombre de "La Concepción de Santa Ana," ya también con el otro título de "La Concepción de la Bienaventurada Virgen María." Demuéstralo por "El Típico de San Sabas, que floreció en el siglo V, esto es, por el orden de rezar el oficio divino durante todo el año, en el cual típico se lee en el día 9 de Diciembre: *Conceptio S. Annae Matris Deiparae*." Asimismo lo demuestra por los cánones de San Andrés de Creta (del siglo séptimo) compuestos para ordenar los oficios Eclesiásticos de los griegos, en el primero de los cuales se lee igualmente: "Día 9 de Diciembre: *Conceptio Sanctae ac Dei Aviae, Annae*." Pruébalo igualmente por Jorge de Nicomedia que en el siglo noveno compuso tres oraciones, de las que la primera se titula: *In oraculum Conceptionis S. Deiparae*; la segunda *Laudatio in Conceptionem San Annae Parentis sanctissimae Deiparae*; y la tercera: "*In Conceptionem et Nativitatem Sanctissimae Dominae Nostrae*..."

En la primera de ellas se lee además lo que sigue: "Celebremos hoy en solemne concierto tu festividad, no en verdad de reciente introducida, antes bien principal así por su clase como también por su misma verdad. Asimismo por el sermón del Emperador León VI, llamado el sabio, compuesto en el mismo siglo, sobre "La Concepción de la Bienaventurada María." También por el Martirologio compuesto en el siglo X de orden de Basilio el más joven, en el que el día 9 de Diciembre se lee, *Conceptio Sanctae Annae. Matri genitricis Dei*. Finalmente por la "Novella," ó constitución imperial de Manuel Commeno, en la cual se enumera entre los días que debían feriarse rigurosamente en el siglo X, el 9 de Diciembre: "Como quiera que, dice, se celebra en ese día la Concepción de la Madre de nuestro Dios."

Ahora bien; cuál fuese el objeto que los griegos veneraban y celebraban en ese día, lo manifiesta el mismo Piazza, con el primero de los mencionados cánones ú oficio compuesto por San Andrés Cretense en nueve odas, en el cual se leen los siguientes pasajes: "Ana gloriosa concibió hoy pura ó inmaculada: concibió á una Virgen pura, no manchada. El coro de los profetas anunció ya hace tiempo á aquella que Ana estéril é infecunda, concibió sin mancha, pura é hija de Dios. Llamémosla hoy bendita con alegría de corazón; ella sola es del todo inmaculada, y por ella hemos nosotros todos alcanzado la salud. Veneremos nosotros su santa concepción (de la pura madre de Dios)." Todos estos testimonios están traducidos literalmente del texto griego, según puede verse en él, así como también en el P. Piazza, página 276; ellos prueban, dígame lo que se quiera en contrario, que la Santísima Virgen fué celebrada por los griegos en su Concepción, "pura, del todo inmaculada, inviolada, santa, Hija de Dios, no de ira," y por consiguiente "su Concepción Inmaculada," la que reiteradamente llamaban "Santa." Y si es cierto lo que refiere el Cardenal Raspón (Sum. número 2 el fin) á saber que en el tiempo del Sumo Pontífice Hilario (siglo V) fueron redactadas las inscripciones que antiguamente se leían en el Baptisterio de San Juan, á saber: "Celebremos la Inmaculada Concepción de la Virgen María," con razón podría inferirse que dicho Pontífice trajo aquella inscripción á Roma, de Grecia, á donde había sido enviado por San León.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.